

LOS DOCENTES DE EXACTAS TAMBIÉN SOMOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



L@s trabajador@s universitarios en la UNLP hemos hecho un recorrido largo y muchas veces intenso en la conquista y defensa de nuestros derechos laborales. Esto ha ido de la mano de entendernos plenamente como trabajador@s docentes. Ya desde el regreso de la democracia, los docentes de la Facultad jugamos un papel importante en este proceso que, aunque con altos y bajos, nunca hemos perdido.

Hoy, nos organizamos como un grupo de docentes de diferentes Departamentos y Áreas de la Facultad que, luego de atravesar distintas experiencias de participación en diferentes ámbitos, aportando a la construcción de una identidad como trabajador@s Docentes Universitarios, decidimos constituir una lista para las elecciones de Delegados del gremio que nos nuclea, ADULP. Muchos de nosotros somos también trabajadores de distintos organismos de Ciencia y Tecnología, o de Instituciones de Salud Pública, y como tales creemos que es muy importante discutir nuestro rol como trabajador@s del Estado formadores/divulgadores de conocimiento.

POR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA LUCHA DEL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES



La realidad social y política actual, nos plantea la necesidad de niveles mayores de organización y participación, ya que el gobierno nacional ha mostrado en los hechos su decisión de achicar el Estado y de desregular el mercado laboral. La historia de nuestro país y del mundo nos muestra que estas recetas nos conducen hacia la colonización cultural y económica, generando sistemáticamente más déficit social y más pobreza.

En este marco, los docentes universitarios, como `tod@s l@s trabajador@s`, tenemos la necesidad de abordar las problemáticas respecto a nuestros salarios, nuestras condiciones de ingreso y egreso, y nuestras condiciones de trabajo, acompañando además las demandas del conjunto de `l@s trabajador@s`.

POR LA RECOMPOSICIÓN SALARIAL Y EL AUMENTO EFECTIVO DE SALARIO



En la última paritaria se implementó una cláusula gatillo que obliga a la rediscusión de los aumentos frente a un aumento desmedido de la inflación. Debemos estar atentos para que esa cláusula se aplique lo antes posible y para que se cumpla la garantía salarial.

Sin embargo, hablar de recomposición salarial no es solamente hablar de aumento de sueldo. Durante varios años a esta parte, las paritarias salariales fueron aumentando significativamente la capacidad de compra generada por nuestros ingresos. Pero hoy estamos en una pelea en un peor escenario: organizándonos para impedir que la inflación, la devaluación y la crisis del mercado interno, dinamiten nuestro poder adquisitivo.

**POR UNA DISCUSIÓN ABIERTA,
DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA
DOCENTE**



Las condiciones de ingreso y egreso hoy están marcadas por las discusiones acerca de la implementación de la Carrera Docente, la cual está siendo discutida actualmente entre las autoridades de la UNLP y nuestros representantes gremiales.

En este marco, es importante incorporar a la discusión las particularidades de cada Facultad, como las resoluciones tomadas en nuestra última asamblea de docentes.

4

POR UNA REPRESENTACIÓN EFECTIVA DE LOS DOCENTES DE EXACTAS



Hay tareas gremiales del cuerpo de delegados que son INDELEGABLES. Por eso los delegados de Exactas deben hacer valer su papel como delegados de sus propios compañeros, no como delegados de ADULP en la Facultad.

Las decisiones al interior de la Facultad se toman en el marco del cogobierno, en donde los docentes tenemos gran peso. Sin embargo, esto no nos exime de la necesidad de fortalecer otros ámbitos de discusión que permiten abordar la defensa específica de los derechos de l@s trabajador@s docentes, formulando de la mejor manera posible las demandas de nuestro sector. Ese ámbito es el propio cuerpo de delegados.

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS DOCENTES EN EL LABORATORIO



Artículo 39 del CCT.- Adicional por Riesgo Laboral: *El trabajador docente percibirá el adicional cuando la naturaleza y característica impliquen la realización de tareas que pongan en riesgo su integridad psicofísica, según porcentajes del sueldo básico establecidos por acuerdo paritario general, que en ningún caso podrá superar el 10 % del mismo.*

Por eso, todas las tareas docentes que se desarrollan en contacto con sustancias tóxicas, peligrosas o patogénicas, deben considerarse dentro de este artículo. Es tarea de los delegados de Exactas documentar esta demanda y formularla para el reclamo por parte de nuestro gremio al Ministerio, a través de la UNLP.

POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA A LA DOCENCIA



Artículo 41 del CCT.- Adicional a la efectiva y excluyente dedicación a la docencia universitaria. A fin de reconocer la dedicación efectiva y excluyente a la docencia en una Institución Universitaria Nacional, se implementará el pago del adicional para aquellos docentes que opten voluntariamente por desempeñarse en forma efectiva y excluyente en la misma Institución. La carga horaria total deberá ser igual o mayor a 40 horas semanales con un tope de 50 horas semanales.

Esta situación es frecuente en algunos Departamentos de la Facultad. Esta demanda puede aplicarse a l@s compañer@s docentes que acumulan cargos de menores dedicaciones hasta completar 40 horas, incluso con diferentes categorías y situaciones de revista. Es tarea de los delegados de Exactas demandar a la UNLP a través del gremio, la implementación de este adicional, con situaciones documentadas.

POR LA INCORPORACIÓN DE DEMANDAS DEL BECARIO UNLP COMO TRABAJADOR DE LA UNIVERSIDAD



En Exactas, muchos de nuestr@s compañer@s docentes se desempeñan como becari@s de investigación. Para muchos becarios, casi toda su cobertura social se la permite un cargo docente con dedicación simple. En los últimos años los becarios se han organizado bajo la consigna **INVESTIGAR ES TRABAJAR**, que ha permitido ir mejorando algunas cuestiones como las licencias por maternidad y las coberturas por riesgos laborales y en el caso de la UNLP han conseguido el ingreso de sus hijos a la guardería.

El carácter de becario es muchas veces compartido con el de docente. Pero, en los casos en los que hay ejercicio exclusivo de una beca, el trabajador se encuentra en una situación de precariedad laboral. Pensamos que es importante que el gremio docente pueda acompañar a los becarios UNLP, incorporando en su plataforma algunas de estas demandas, como otros gremios (ATE, UPCN) que han considerado demandas de becarios CIC y CONICET como propias, por simple principio de solidaridad.

8

POR UNA JERARQUIZACIÓN DE LOS ESPACIOS GREMIALES EN LA FACULTAD



Nuestra unidad académica ya alberga a más de 1100 trabajador@s docentes. Por eso, el que se haya conseguido una sala docente en Exactas fue un gran avance en la constitución de un espacio gremial propio.

Los espacios gremiales son espacios de encuentro, de debate, de intercambio alrededor de las cuestiones que nos competen como trabajadores. Habremos de ser creativos para darle a esta sala una impronta que la distinga como un lugar de actividad gremial para todos los docentes de la Facultad, con actividades de formación, de capacitación, de organización y de discusión sostenida, que exceda al mismo cuerpo de delegados.